

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 JUN 1992

Expte. Nº 22.025/92

VISTO:

La resolución № 23-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada adreferendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Srta. Sandra Elizabeth Barboza, al cargo de Ayudante Docente (18 U.H.) de Idioma Nacional y Literatura, a partir del 8 de Abril de 1992:

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

> EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 23-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 13 de Abril de 1992.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

NELIDA EN RLATTI DE CASTELLI SECRETARIA GENERAL

rune Br. BAFAEL MARCELO RIVERO /RECTOR

SECRETARIA ACADEMICA

LIC. SONIA ALI

RESOLUCION - R - Nº 313-92